

# MANUAL DE EVALUACIÓN GIMNASIO DEL NORTE 2021



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2020

**MANUAL DE EVALUACIÓN**

## GIMNASIO DEL NORTE

### ESTUDIANTES EXITOSOS Y FAMILIAS COMPROMETIDAS EN UN COLEGIO INSPIRADOR

Por medio del cual el Consejo Directivo reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes del Gimnasio del Norte.

#### OBJETIVO

Reglamentar las prácticas de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes realizadas en el Gimnasio del Norte, teniendo en cuenta lo legislado en el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, propiciando mecanismos para que los estamentos integrados en la comunidad educativa conozcan el nuevo sistema de evaluación y promoción.

La evaluación en el Gimnasio del Norte es un proceso continuo, permanente, y debe ser parte integral de los procesos de aprendizaje. Tiene primordialmente el carácter de evaluación formativa de procesos y no solamente de evaluación sumativa de logros.

La evaluación se lleva a cabo mediante actividades diversas que buscan demostrar la comprensión de los estudiantes e incluye procesos de reflexión personal del alumno que se consignan como auto-evaluaciones. Los resultados de la evaluación asesoran al alumno, de manera que logre progresar en su formación continuamente.

## CAPÍTULO I

### 1. GENERALIDADES DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1 CONCEPTO DE EVALUACION

El término evaluación suele utilizarse con distintos significados, la evaluación significa emisión de juicios sobre un asunto determinado e implica un proceso de investigación. En principio la evaluación es sinónimo de *apreciación*, estimación o valoración:

Desde el punto de vista educativo, la evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca, apreciar, estimar logros educativos con referencia a unos parámetros preestablecidos, emitir juicios sobre los procesos de desarrollo de los estudiantes o sobre procesos pedagógicos o administrativos para conocer el estado o nivel en que se encuentra el proceso relacionado con el logro, y a partir de este conocimiento determinar el quehacer que permita hallar niveles superiores de perfeccionamiento y mantener la calidad de los resultados.

#### 1.2 CLASES DE EVALUACIÓN

**1.2.1 Evaluación formativa:** La evaluación formativa promueve la retroalimentación del aprendizaje y los posibles cambios en la actividad didáctica, para facilitar el logro de los objetivos.

Podría decirse que la evaluación contribuye decisivamente en la formación del estudiante, puesto que le ayuda a superar sus errores. Pero también coadyuva a formar y reformar el programa educativo, durante su desarrollo, adecuándolo al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

### 1.2.2 Autoevaluación

En esta estrategia cada individuo evalúa sus propias acciones, es decir, dado que todos los agentes educativos involucrados pueden y deben valorar su desempeño, el alumno de manera honesta también puede hacerlo, para ello es necesario establecer criterios, entre los que se cuentan los logros esperados.

La autoevaluación es muy recomendable como medio valioso para impulsar la formación integral, por cuanto se logra aumentar en los alumnos su autoestima, su sentido de responsabilidad y afianzar su autonomía. Esta estrategia también se aplica con éxito en la evaluación institucional y en la evaluación de procesos pedagógicos.

Algunas pautas metodológicas para asegurar el éxito en la aplicación de esta estrategia son las siguientes:

- Aplicar técnicas de autocorrección de pruebas y trabajos.
- Introducir esta práctica de manera gradual, siguiendo diferentes niveles de complejidad, según la edad, las características, necesidades e intereses de los alumnos, a fin de que sea aceptada y se habitúen a ella, ya que deben aprender a valorar su trabajo y el gusto o disgusto que les produce.
- Inculcar en los estudiantes la importancia que tiene para su formación el saber valorar su propio desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad a fin de que lleguen a conclusiones más o menos acertadas.
- Realizar actividades tendientes a afianzar un clima de respeto y confianza, en el que sea posible el reconocimiento de las propias capacidades, los propios aciertos y desaciertos.
- Ejercitar la capacidad de discernir, valorando los hechos con base en criterios acordados previamente.

### 1.2.3 Coevaluación

Esta estrategia es la evaluación mutua que hacen los integrantes de un grupo. Esta es, por ejemplo, la que realizan los miembros de la comunidad educativa entre sí en la evaluación institucional; los alumnos de un curso entre sí en el proceso de evaluación de logros; los alumnos y los docentes para determinar logros y avances y programar actividades; los docentes entre sí, en la evaluación de los procesos pedagógicos. Para poner en práctica la coevaluación se sugieren las siguientes pautas:

- Realizar acciones previas de concientización a fin de lograr un clima de mutua aceptación y confianza, en el que prevalezca el respeto y se aleje la susceptibilidad.
- Inculcar que el propósito es lograr un reconocimiento mutuo de las propias capacidades, logros y deficiencias con el fin de acordar estrategias de mejoramiento y, de ninguna manera, para sancionar, delatar o tomar represalias.

- Iniciar con prácticas de valoración mutua de los logros o avances, es decir, de lo positivo. En la medida en que el grupo lo tolere, introducir la búsqueda de deficiencias, dificultades y desaciertos, siempre con el fin de superarlos.
- Aplicar técnicas de corrección recíproca o en grupo con base en el diálogo.

#### 1.2.4 Heteroevaluación

Es la evaluación que hace un sujeto del desempeño de otro u otros sujetos, de manera unilateral. Es la estrategia tradicionalmente aplicada en el aula de clases para evaluar el rendimiento de los alumnos. También se practica en las distintas evaluaciones externas, como las que se dan en las pruebas de Estado a través de las pruebas ICFES, pruebas Saber, pruebas PISA en la evaluación de la calidad que ha venido realizando el Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a la evaluación del proceso de desarrollo del alumno en el aula, hasta el momento se había pensado que la heteroevaluación era casi la única o la mejor forma de llegar a una evaluación válida y confiable.

### 1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con el nuevo enfoque de la evaluación, esta debe ser:

- A. Continua:** Esto es, que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada alumno.
- B. Integral:** Que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno.
- C. Sistemática:** Organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos y todos los componentes.
- D. Flexible:** Que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del alumno en sus diferentes aspectos, por lo tanto, debe considerar la historia del alumno, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y en general su situación concreta.
- E. Interpretativa:** Que busque comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del alumno.
- F. Participativa:** Que involucre varios agentes, que propicie la autoevaluación y la coevaluación.
- G. Formativa:** Que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

#### Coherencia de la evaluación con el enfoque pedagógico.

\* Por cuanto la evaluación es considerada como un componente del proceso pedagógico mismo, su práctica ha de desarrollarse siguiendo métodos que estén acordes con los principios de la pedagogía activa y el aprendizaje significativo fundamentos de los procesos educativos que se desarrollan en el aula. Es de esperarse, entonces, que no solamente se de total articulación entre el enfoque de las actividades de aprendizaje y las actividades de evaluación, sino que tanto unas como otras se encuentren orientadas a:

\*Explicar y valorar situaciones relacionadas con el avance en el desarrollo del alumno y no simplemente medir resultados, en términos de contenido.

\*Fortalecer el papel dinamizador del educador de tal manera que se de un equilibrio entre la autoevaluación y la coevaluación y la heteroevaluación.

\*Permitir que la evaluación se integre al proceso educativo como elemento orientador y como medio para apreciar la calidad.

\*Activar la motivación intrínseca del estudiante por el aprendizaje y por el reconocimiento de las propias capacidades, restándole fuerza a la motivación basada en factores externos.

- Considerar errores que eventualmente se cometan como una experiencia y un paso hacia el mejoramiento y, por consiguiente, como factor de saber.
- Interacción con su entorno. Estimular el dialogo permanente al interior de la Institución educativa y la comunidad.
- Incrementar la creatividad, la actitud investigativa, la discusión y la sana crítica.

### **1.3.1 En las pruebas escritas deben hacer énfasis en el tipo de preguntas ICFES y SABER.**

Las pruebas que se apliquen deben estar relacionadas con aspectos tales como: comprensión, análisis, discusión crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento adquirido por el estudiante y de sus competencias para producir formas alternativas de solución de problemas.

- En las pruebas se dará preferencia a aquellas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la pura recordación.
- Las pruebas basadas exclusivamente en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas que no vayan ligadas a la constatación de conceptos y de otros factores cognitivos, no deben ser prioridad en la evaluación del rendimiento escolar.
- Se deben valorar todas las actividades que favorezcan el desarrollo del pensamiento, la expresión, la creatividad, la investigación, participación y cooperación.
- Los educadores deben aplicar diversos instrumentos de valoración, no solamente escritos.
- Al asignar trabajos escritos a los estudiantes para ser evaluados posteriormente, el profesor debe dar la bibliografía.

## **1.4 FINES DE LA EVALUACIÓN**

**1.4.1** Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos de los estudiantes.

**1.4.2** Identificar las características personales, los intereses, los ritmos y estilos de aprendizaje.

**1.4.3** Diseñar e implementar estrategias para mejorar el rendimiento de los estudiantes que tengan dificultades en su desempeño académico.

**1.4.4** Determinar la promoción de los estudiantes de la Institución.

**1.4.5** Suministrar información que contribuya a la autoevaluación institucional y a la actualización permanente del plan de estudios

**1.4.6** Lograr que los estudiantes se conviertan en actores para que el cambio institucional escolar sea una realidad.

**1.4.7** Apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno, los procesos pedagógicos o administrativos, así como sobre los resultados para elevar y mantener la calidad de los mismos.

## **1.5 ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA EVALUACION**

Para la aplicación del decreto 1290 de 2009 en el proceso de la evaluación primero se definen los siguientes conceptos tomados del Ministerio de Educación Nacional.

**1.5.1 Objetivo:** Es la herramienta pedagógica que expresa el resultado esperado de un proceso en cualquiera de las dimensiones del hombre, por ejemplo:

*Desarrollar en los alumnos las capacidades necesarias que les permitan continuar, de manera eficiente, un nivel de estudio superior, o vincularse al campo de trabajo.*

**1.5.2 Logro:** Es un dominio, un estado, un desempeño, avance o progreso en cualquiera de las dimensiones del hombre que se considera deseable, necesario y valioso en los procesos de desarrollo del estudiante. Comprende los conocimientos, las habilidades, los comportamientos, las actitudes y demás capacidades que debe alcanzar el estudiante de un nivel o grado en un área determinada dentro de su proceso de formación.

El logro es la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo.

*Ejemplo: El alumno demostrará, a través del trato con sus compañeros, que está interiorizando el valor de la justicia.*

**1.5.3 Indicador de logro:** Es un indicio, una señal, comportamiento manifiesto, evidencia observable de desempeño humano, que al ser confrontado con los logros esperados, nos da las evidencias significativas de avances, fortalezas o debilidades que presenta en un determinado momento el estudiante.

El indicador señala la relación entre el sitio donde estamos y el lugar donde queremos llegar o punto de referencia.

El indicador de logro debe permitir identificar y valorar el estado en que se encuentra el alumno con referencia a un conocimiento, valor, sentimiento, actitud, habilidad o destreza con lo que se convierte en un verdadero criterio de evaluación.

La formulación del indicador de logro o criterio de evaluación, se realiza a partir del logro, que es precisamente la herramienta pedagógica que señala un dominio que acerca al objetivo y que incluso en algunos casos se identifica con el objetivo.

#### **1.5.4 ¿Qué es evaluar a un estudiante?**

Evaluar a un estudiante es una acción por medio de la cual se busca emitir un juicio valorativo sobre el proceso de desarrollo del estudiante, previo un seguimiento permanente que permita determinar que avances ha alcanzado con respecto a los **logros propuestos**, qué **conocimientos** ha adquirido o construido y hasta qué punto se ha apropiado de ellos, que **habilidades** y **destrezas** ha desarrollado, qué **actitudes** y **valores** ha asumido y hasta dónde estos se han consolidado, teniendo en cuenta que la evaluación no es calificar es hacer el seguimiento y acompañamiento efectivo para que el estudiante tenga la capacidad de demostrar su desempeño con sus acciones.

## **CAPITULO II**

### **2. CRITERIOS DE EVALUACION**

#### **2.1. Escala de Valoración**

La escala de valoración será **cuantitativa y cualitativa**, en un intervalo de 0 a 5 con las siguientes equivalencias con la escala Nacional:

- |                |                    |        |
|----------------|--------------------|--------|
| ● DE 0.0 A 2.9 | DESEMPEÑO BAJO     | (D.B)  |
| ● DE 3.0 A 3.7 | DESEMPEÑO BÁSICO   | (D.BS) |
| ● DE 3.8 A 4.4 | DESEMPEÑO ALTO     | (D.A)  |
| ● DE 4.5 A 5.0 | DESEMPEÑO SUPERIOR | (D.S)  |

La valoración cuantitativa se manejará dentro del proceso pedagógico interno. Los padres de familia recibirán tres informes periódicos durante el año escolar y un informe final. Estos informes serán descriptivos y estarán acompañados de la valoración cuantitativa, darán cuenta de los avances obtenidos por los educandos y de sus dificultades.

Para efectos de transferencias y expedición de certificados se aplicará la equivalencia con la escala nacional.

#### **2.1.1 Valoración de 4.5 a 5.0 (Desempeño superior D.S):**

**Descripción:** Es cuando el estudiante obtiene un desempeño consistentemente excelente. El alumno alcanza todas las metas de la asignatura a un nivel acorde con los estándares de excelencia previstos para el grado académico correspondiente.

Asume un comportamiento excelente y acorde con los valores y la filosofía propuesta por la Institución.

**Factores de Evaluación:**

- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.
- El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Respeta y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros.
- Su comportamiento y actitud, contribuye a la dinámica del grupo.
- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad.
- No tiene fallas, y aún teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- Alcanza todos los logros propuestos sin actividades complementarias.
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto de su relación con todas las personas de la comunidad educativa.
- Demuestra sentido de pertenencia institucional.
- Es un líder positivo de su grado.
- Comparte sus habilidades, tratando siempre de mejorar su entorno.

### **2.1.2 Valoración de 3.8 a 4.4 (Desempeño Alto D.A)**

**Descripción:** El estudiante muestra muy buen desempeño y frecuentemente alcanza las metas de acuerdo con los estándares de excelencia. El concepto le sugiere que aún puede superar su rendimiento. Mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía del colegio.

**Factores de Evaluación:**

- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- Participa en el desarrollo de las actividades en el aula.
- El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas.
- Alcanza todos los desempeños propuestos.
- Tiene faltas de asistencia justificadas.
- Demuestra sentido de pertenencia con la institución.



### **2.1.3 Valoración de 3.0 a 3.7 (Desempeño Básico B.S)**

**Descripción:** El estudiante alcanza el nivel de logros propuestos en un nivel básico, por lo cual debe fortalecer el desarrollo de sus habilidades y conocimientos.

**Criterios de Evaluación:**

- Participa en clases.
- Su trabajo en el aula es bueno.
- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.
- Se limita a la presentación de sus trabajos, consultas y tareas.
- Aporta pocas ideas que aclaren los conceptos vistos.
- Su comportamiento académico y formativo es variable
- Alcanza los desempeños establecidos por el MEN con actividades complementarias dentro del período académico.
- Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Tiene sentido de pertenencia a la institución.

### **2.1.4 Valoración de 0.0 a 2.9 (Desempeño Bajo D.B)**

**Descripción:** El desempeño del alumno no alcanza las metas esenciales establecidas por el currículo de acuerdo con los estándares básicos de rendimiento. Presenta serias dificultades o ausencia de bases. El concepto le señala la necesidad de replantear sus estrategias o su actitud académica. Presenta desinterés ante los valores y la filosofía del colegio.

**Factores de Evaluación:**

- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progreso en su desempeño académico.
- Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas.
- Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.
- Necesita ayuda constante para profundizar conceptos.
- Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.
- Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
- Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
- No alcanza los logros establecidos para el grado y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación, persisten las insuficiencias.
- Presenta faltas de asistencia injustificadas.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- No tiene sentido de pertenencia institucional.

## **MÉTODOS DE EVALUACIÓN QUE SE DEBEN SEGUIR AL EVALUAR**

### **LOS ESTUDIANTES DEL GIMNASIO DEL NORTE**

La evaluación para los estudiantes del Gimnasio del Norte es formativa y sumativa teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje que hay en el aula. Los docentes del Gimnasio del Norte tienen el rol de líderes, acompañantes y garantes de los procesos de formación y tienen como objetivo principal formar y movilizar académicamente los estudiantes para alcanzar los logros consignados en las mallas curriculares. A continuación, algunas de las herramientas que se usan en clase:

**Observación:** Aprender la actividad realizada por el educando en el trabajo de clase. Además, implica atender todas las manifestaciones, actuaciones y reacciones que permitan identificar logros y dificultades en el proceso educativo.

**La atención** en cada una de las actividades y la concentración en el trabajo son logros estratégicos que se evidencian en los ritmos y calidad del trabajo; la constancia y la puntualidad son logros personales que evidencian esfuerzo y superación; la correcta disposición, el aseo y la buena presentación son logros estéticos que evidencian el orden.

Todos estos aspectos determinan la eficiencia y conducen a la excelencia.

**Materiales de trabajo:** Verificar que el estudiante traiga los elementos solicitados para actividades desarrolladas en clase. Su uso personal y adecuado, según las instrucciones impartidas por el docente. El padre de familia se compromete de manera puntual a proveer, para el estudiante todos los materiales que permitan su desarrollo intelectual, y que sean solicitados por la Institución.

**Participación:** Valorar la disponibilidad, atención, disposición, adecuada actitud postural y presencial, intervenciones apropiadas, lecturas anticipadas, que el educando hace, para contribuir a la dinámica y enriquecimiento de la clase.

**Informes:** Leer, analizar y emitir un concepto sobre los trabajos escritos asignados a los educandos y relacionados con lecturas, laboratorios, consultas y salidas de campo.

**Trabajo en grupo dentro del salón de clase:** Estimar la capacidad para interactuar en equipo, teniendo en cuenta aportes temáticos, gestión de recursos, presentación de materiales, planteamiento de ideas respeto en el uso de la palabra, espíritu solidario, habilidad para controvertir y llegar a acuerdos, capacidad para concluir y sintetizar siempre en busca de la verdad.

**Pruebas escritas:** Puede hacerse en cada clase, como una ayuda para recoger la síntesis de lo aprendido y deben programarse al finalizar unidades temáticas para ir globalizando el tema, realizar análisis crítico y ejercitar la memoria productiva.

**Pruebas orales:** Permiten disertar, debatir, opinar y favorecen la expresión oral con fluidez verbal, vocabulario apropiado y dominio de los temas.

Algunas de estas prácticas son: conferencias, discursos, charlas, foros, simposios, coloquios, debates, panel, entrevista.

**Diálogos:** Programar conversatorios entre los educandos y facilitar las charlas del profesor con el educando que permitan comprender y entender mejor la posición de la otra persona, elevar la capacidad de escucha, acrecentar el nivel argumentativo proponiendo y organizando las ideas, formar corrientes de opinión y establecer consensos.

**Entrevistas:** Conversación directa del profesor con el educando para verificar y confrontar el dominio de un tema.

**Producir textos y ensayos:** Promover el análisis literario, social, filosófico, artístico, cultural, deportivo, recreativo, científico, tecnológico y religioso, de tal manera que el educando plantee tesis, confronte pensamientos y fije criterios sobre determinados temas.

**Posición personal:** Postura y criterio claro, coherente y de proyección social ante los acontecimientos de la naturaleza, la vida, la ciencia, la tecnología, el arte, la religión, la cultura y la sociedad.

**Concepto:** Medición objetiva de desempeños con respecto a las directrices y metas propuestas.

**Disciplina:** Se evalúa el comportamiento del alumno en el observador del estudiante. Tiene una dimensión social por cuanto contempla si el alumno contribuye para que exista un ambiente académico óptimo que permita el trabajo de los demás.

**Responsabilidad.** Evalúa el compromiso individual de cumplimiento con los requisitos del Colegio: actividades, puntualidad, uniformes, asistencia a clase con materiales completos, entre otros.

**Progreso:** Evalúa la relación entre habilidades y rendimiento en el tiempo.

**Atención:** Evalúa el seguimiento activo de la clase.

**Seguimiento de instrucciones:** Está relacionado con el punto anterior, evalúa la ejecución adecuada de indicaciones orales o escritas.

**Orden:** Evalúa la organización, la letra y la buena presentación de actividades, trabajos y cuadernos.

**Interés:** Evalúa el entusiasmo que el alumno demuestra por la clase.

**Participación:** Evalúa los aportes que el estudiante hace a la clase con calidad de manera activa, oportuna y pertinente.

**Esfuerzo:** Da un concepto sobre la auto-exigencia del estudiante.

**Relaciones interpersonales:** Da un concepto sobre la calidad del trato a todo el personal de la institución y la capacidad de integración al grupo.

**Trabajo en equipo:** Habla de la capacidad de asumir roles y ejecutarlos dentro de un grupo, en las actividades que se hacen dentro de la institución.

## **2.2 PLAN DE ESTUDIOS**

De conformidad con las normas legales del M.E.N.

La Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, establece:

“Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros
2. Educación religiosa
3. Educación ética y valores humanos.
4. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
5. Matemáticas
6. Ciencias naturales y educación ambiental
7. Educación Artística
8. Tecnología e informática
9. Educación física, recreación y deporte

“Artículo 77º. -Autonomía escolar Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características

regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.”

Teniendo en cuenta todo lo anterior, establecido por el M.E.N, el Gimnasio del Norte organiza su plan de estudio de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIO 2021																			
Area	Subjects	Wal kers	Todd lers	Pkin der	kin der	Transi tion	1 °	2 °	3 °	4 °	5 °	6 °	7 °	8 °	9 °	10 °	11 °	TOT AL X GR ADE	AR EA TOT AL
	CIRCLE TIME / Dirección de Grupo	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	30	30
	Keep Strong	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5	5
Humanidades: Lengua Castellana e idiomas extranjero	Lenguaje creativo (Leng / Lecto)	8	8	8	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	254
	Lengua Castellana	0	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	62	
	Inglés	5	5	10	10	10	1	1	1	1	1	1	1	8	8	7	7	140	
	English Lab	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Francés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	
Educación religiosa	Religion	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	13
Educación ética y valores humanos.	Ethics and values	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	13

Actualización Componente Pedagógico 2021

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	Social Studies	0	0	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	0	0	0	17	68
	Sociales	1	1	1	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
	Competencias Ciudadanas	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
	Filosofía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	
Matemáticas	Pre-Matemáticas	3	3	4	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	88
	Matemáticas	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	35	
	Álgebra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	10	
	Trigonometría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	
	Cálculo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	
	Geometría	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
Ciencias naturales y educación ambiental	Science	0	0	3	3	3	5	5	5	5	5	3	3	3	0	0	0	43	89
	PROJECT STEAM (TEC, ARTE, SCIENCE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Ciencias Naturales	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	4	4	4	24	
	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	3	11	
	Química	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	3	11	
Educación Artística	Plan - Do - Review	0	0	2	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	79
	Artes (Musica y Arte)	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	
	Music	3	3	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
	Estimulación	7	7	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	
	Arte	3	3	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
Tecnología e informática	ICT (Information and Communications Technology)	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	24	24

Educación física, recreación y deportes	Natación	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	44
	Educación Física	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	34	
		<b>43</b>	<b>43</b>	<b>44</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	707	707

## **2.3 EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS.**

**2.3.1 Aprobación de una Área:** un área se considera aprobada cuando el estudiante obtiene tres punto cero (3.0) o más.

**2.3.1.1** Cuando una área esta integrada por dos o más asignaturas, ésta se considerará aprobada cuando el estudiante obtenga valoración promedio de tres punto cero (3.0) o más.

**2.3.2 Un área se considerará reprobada cuando:**

**2.3.2.1** Obtenga valoración inferior a tres punto cero (3.0)

**2.3.2.2** Falte a clases sin causa justificada por períodos que acumulados sean superiores al 10% de las horas programadas para el año lectivo y su valoración será uno punto cero (1.0)

**2.3.2.4** Falte a clases por razones justificadas por períodos que acumulados sean superiores al 15% de las horas programadas durante el año escolar y su valoración será uno punto cero (1.0)

**2.3.2.5** Todo educando que haya obtenido una valoración inferior a tres punto cero (3.0) en la evaluación final trimestral de cualquier asignatura, realizará un proceso de nivelación, en el que se le hará entrega de los temas que él no haya logrado comprender y luego el estudiante debe prepararse para presentar nuevamente el examen final.

**2.3.2.6.** Cuando un área esté conformada por dos o más asignaturas, y un estudiante obtenga un promedio de tres punto cinco (3.0) y en este participen asignaturas con notas inferiores a la aprobatoria, para matricularse en el grado siguiente, deberá realizar los cursos de nivelación programados por el colegio de las asignaturas reprobadas. Cuando el área se reprueba, sólo deberá realizar los cursos de nivelación en las asignaturas con notas inferiores tres punto cero (3.0)

## **2.4 ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN ACADÉMICA.**

Las actividades de nivelación son espacios que otorga el Colegio cada periodo a los estudiantes que tuvieron un desempeño bajo en cualquiera de las asignaturas. Para iniciar un proceso de

retroalimentación de los conocimientos, el educador de la asignatura, determinará cuáles son los aspectos en los que el estudiante presenta falencias y será la persona encargada de orientar al estudiante con la intencionalidad de que el educando supere el desempeño bajo y adquiera los conocimientos esperados, lo que le permitirá avanzar en los periodos siguientes.

#### **2.42 ACTIVIDADES FINALES DE NIVELACIÓN ACADÉMICA**

Una vez terminado el año escolar, los estudiantes que lo hayan aprobado pero hayan obtenido un desempeño bajo en cualquiera de las asignaturas, deberán hacer parte de un programa de nivelaciones que implementará clases presenciales cuyo contenido será general; la propuesta curricular de dichas clases estará a cargo de los maestros y sus Jefes de Área, quienes deberán seleccionar los contenidos considerados como mínimos para que el estudiante pueda ser promovido al año siguiente. Las clases se dictarán en 5 jornadas de 2 horas reloj o clase en fechas que establecerá el Colegio. En lo que a la Evaluación respecta, los estudiantes presentarán una prueba general que determine el desempeño en los contenidos trabajados durante las clases de nivelación. En caso de que la calificación sea igual o superior a 3.0, la nota final de la asignatura corresponderá al criterio “Básico”. En caso de no aprobar dicho examen la nota final no sufrirá cambio alguno. En la fecha de entrega de notas del tercer trimestre, el Director de Grupo hará firmar de los padres el compromiso en el que el alumno asume el compromiso.

#### **2.43 ACTIVIDADES FINALES DE NIVELACIÓN ACADÉMICA**

Cuando el proceso de nivelación termine en el año escolar en ejecución, si el alumno a pesar de las oportunidades en noviembre obtiene nota igual o inferior a 2.9, deberá presentar examen de nivelación en cada una de las materias pendientes en enero teniendo que cancelar la tarifa económica que el colegio estipule. Luego si el estudiante sigue reprobando desde la Dirección académica se asignarán nuevas fechas durante el año hasta el alumno apruebe los logros exigidos por la institución. Es necesario aclarar que estos cobros se hacen por estar por fuera del periodo escolar cursado y evaluado.

### **2.5 ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES POR BAJO DESEMPEÑO**

El Colegio busca excelencia académica en cada uno de sus estudiantes, por lo que propende mejorar la situación académica de aquellos que presentan debilidades en las asignaturas, acompañando su proceso de aprendizaje; para lo que cuenta con profesionales especializados como psicólogos y educadores especializados, quienes promueven el desarrollo de estrategias de aprendizaje efectivas que contribuyen a la superación del bajo desempeño presentado, para lo que el colegio cuenta con el siguiente proceso:

1. El educador debe ser la primera persona en Identificar las necesidades presentadas por los estudiantes.
2. Diálogo formativo del educador con el estudiante.



3. Análisis de la situación por parte del educador, y el dialogo con el padre de familia
4. Remisión por parte del educador a Dirección Académica
5. Dialogo con el estudiante por parte de la Dirección Académica
6. Entrega del plan de trabajo de acompañamiento a los padres de familia y estudiante. El plan de trabajo en dejar por escrito la extensión de los plazos en cuanto a la entrega de trabajos y talleres.
7. Iniciación de seguimiento académico y/o comportamental individual.
8. Solicitud de acompañamiento en la orientación de refuerzos y actividades de apoyo.

## **2.6 SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

### **PROCEDIMIENTO**

Periódicamente la Dirección Académica, junto con los directores de grupo y educadores de cada grado, realizan un seguimiento académico individual de los estudiantes con el fin de determinar las causas que están afectando su rendimiento escolar, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- a. El Director de grupo recopila la información de los estudiantes que lo requieran con los educadores y la presenta en la reunión de grado, éste informe reúne los aspectos más relevantes del desempeño de cada estudiante en cada una de las asignaturas.
- b. La información se canaliza con la Dirección Académica de ciclo, quien mantendrá un canal abierto de información con acudientes que requieran ampliación de la información dada.
- c. En caso de no superación se citará a acudientes a renovar compromiso académico (si después de dos citaciones no acuden, Su ingreso al salón se autorizará hasta que venga los padres de familias y/o acudientes.

### **EL DEBIDO PROCESO**

1). Para el estudio de circunstancias académicas es necesario establecer unos canales y unos procedimientos sobre los cuales se actúa y se toman decisiones. Se requiere en todos los casos que haya una comunicación permanente y respetuosa entre el colegio y la familia del estudiante con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y acompañamiento de la situación presentada.

Instancias del debido Proceso:

- a. Es obligación del educador encargado del área detectar las falencias, y hacer el respectivo seguimiento.

- b. El educador de cada asignatura, debe organizar el plan de trabajo, de la mano del estudiante y el padre de familia
- c. La Dirección Académica, debe hacer el seguimiento y acompañamiento a los educadores, estudiantes y padres de familia.
- e. En última instancia el Comité de Evaluación y Promoción, estará dispuesto a intervenir si es necesario.
- f. El Consejo Directivo, dentro de su competencia tomará decisiones si hay un caso reincidente por varios periodos.
- g. Finalmente El Rector tomará la última decisión, si algún caso lo amerita.

## **2.7. CON LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTAN DIFICULTADES ACADÉMICAS**

- a. CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA: Para informar sobre la situación académicas, el programa de actividades de nivelación académica, según sea el caso en la asignatura que presenta desempeño bajo. (Esta citación es realizada por el educador encargado de la asignatura, titular de curso o director de grupo según el caso).
  - b. REMISION A LA DIRECCIÓN ACADEMICA: El caso del alumno(a) es presentado a la dirección y se siguen las recomendaciones asignadas en dicha reunión. Y dejar la evidencia en el observador del estudiante.
  - c. CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA POR DIRECCIÓN ACADÉMICA: Para acordar decisiones sobre el proceso del estudiante y realizar seguimiento del compromiso académico.
  - f. CITACIÓN A RECTORÍA: Agotadas todas las instancias se citará a Padres de Familia y alumno(a) para establecer acuerdos por no cumplir los compromisos pactados.
- 3). En caso de que el padre de familia o acudiente requiera realizar una reclamación en relación a la evaluación, deberá seguir el conducto regular especificado en este mismo manual.
- 4). En caso de que el padre de familia o acudiente requiera realizar una reclamación en relación a la promoción, deberá enviar una solicitud por escrito al Consejo académico.

## **2.8 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO**

Teniendo en cuenta que algunos estudiantes presentan dificultades académicas durante varios periodos se ha pensado en implementar un plan de mejoramiento académico, el cual consiste en que cada uno de ellos tenga claro en cuáles temáticas tienen dificultad y deben acercarse al educador de cada asignatura, para que le asignen los temas, los cuales serán evaluados por la dirección académica,

siempre y cuando el estudiante sea quien se acerque a buscar la ayuda y además el resultado de la nota debe ser alto o superior.

Al finalizar con una temática, será evaluado en la siguiente y así sucesivamente hasta que abarque todos aquellos temas y áreas en los cuales está presentando falencias hasta finalizar el periodo, este trabajo tendrá el apoyo de los educadores en un trabajo guiado, ya sea en horas de la tarde o los sábados si se hace necesario.

## **CAPÍTULO III**

### **LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

#### **3.1 LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Esta será anual en todos los niveles de educación ofrecidos por el Gimnasio del Norte y se fundamenta en el reconocimiento de la existencia de la diferencia en el ritmo de aprendizaje de los educandos, por tanto deben tener oportunidades de avanzar en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales y será definida por las comisiones de evaluación y promoción de cada grado.

#### **3.2 De acuerdo con lo establecido en la ley 115/94, decreto 1290 Y EL PEI del GIMNASIO DEL NORTE:**

Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la **ley y las normas reglamentarias**.

Los estudiantes de once grado que no aprueben el examen internacional implementado por la Institución no podrán recibir el título de Bachiller/Académico Bilingüe, para poder subsanar esta dificultad deberán presentar un nuevo examen, y sus padres asumirán los costos pertinentes. Hasta que adquieran la valoración superior en el examen de evaluación del nivelatorio pertinente.

Los estudiantes que reaprueben el grado once, no podrán asistir a la ceremonia de graduación, y deberán realizar actividades nivelatorias a partir de enero del año siguiente, por lo cual solo hasta que se defina su situación académica, podrá recibir su diploma como bachiller académico bilingüe.

*Fundamentados en la ley 115/94 artículos 28, 29, y 32 del decreto # 1290/09 y el plan de estudios Vigente, los estudiantes egresados del GIMNASIO DEL NORTE, en el diploma y acta de bachiller, se les certificará su condición de: Bachiller Académico Bilingüe.*

**3.3 CRITERIOS DE PROMOCIÓN:** Serán promovidos al finalizar el año escolar al grado siguiente, por las comisiones de evaluación y promoción los estudiantes que:

**3.3.1** Obtengan valoración de tres cero cinco (3.0) o más en todas las áreas del plan de estudios vigente y en su informe aparecerá aprobado.

**3.3.2** Obtengan valoración inferior a tres cero cinco (3.0) en una o dos áreas del plan de estudio y demuestren haber superado sus dificultades en las actividades de nivelación establecidas para tal fin y en el informe final aparecerá aplazado.

**3.4 REPROBACIÓN DE GRADO:** No serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que:

**3.4.1** Obtengan valoración inferior a tres punto cero (3.0) en tres o más áreas del plan de estudio:

**3.4.2** Haya dejado de asistir injustificadamente a las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudios para un determinado grado por periodos que acumulados resulten superiores al 10 % del tiempo total previsto.

**3.5 COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:**

Al iniciar el año escolar el Consejo Académico conformará las Comisiones de Evaluación y Promoción por grado que estarán integrada por:

*El Rector, los Directores Académicos de Ciclo, quienes la convocaran y presidirán, Los Directores de Grupo, tres representantes de los profesores, Una psicoorientadora y un Coordinador de convivencia y a quién el comité decida invitar, con el fin de definir la promoción de los estudiantes y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para alumnos que presenten dificultades. Estas comisiones así conformadas se reunirán al finalizar cada periodo académico. (Antes de la entrega de informes), para analizar los resultados obtenidos, proponer estrategias de mejoramiento.*

La importancia de estas Comisiones de Evaluación y Promoción reside en la necesidad de buscar canales de participación al interior de la comunidad educativa, para orientar el proceso de evaluación y tomar decisiones compartidas, dentro de los principios de equidad y justicia. Esto permite abordar problemas comunes, escuchar los puntos de vista de los diferentes agentes, compartir experiencias pedagógicas y asegurar la superación de las dificultades o las deficiencias en los logros obtenidos.

**3.5.1 Competencias de las Comisiones de Evaluación y Promoción:** Las Comisiones de Evaluación y promoción tendrán las siguientes competencias:

\*Orientar y animar el proceso pedagógico.

\*Analizar los casos de insuficiencia o superación de logros y determinar actividades pedagógicas complementarias, junto con el director de grupo y los docentes del grado.

\*Crear con el acuerdo del Consejo Académico políticas educativas y de formación que permitan el mejoramiento del perfil de la calidad académica de la institución.

\* Estudiar y definir la promoción de los estudiantes con base en el informe final presentado por cada docente.

\* Resolver los reclamos que sobre la promoción hagan los estudiantes o padres de familia.

## CAPITULO IV

### ENTREGA DE INFORME DE EVALUACIÓN

PERIODOS	PORCENTAJES
PERIODO I	33.33%
PERIODO II	33.33%
PERIODO III	33.33%

Los informes de evaluación, que tienen **expresamente carácter informativo**, se entregarán a los padres de familia o acudientes en reuniones programadas con anterioridad por la Institución educativa. La inasistencia de los padres de familia o acudientes a estas reuniones debe ser registrada por el colegio, y en su momento obviará cualquier reclamo que el padre o acudiente quiera interponer.

Todo el personal involucrado en la prestación del servicio educativo está en la obligación de programar y atender las citas que los padres de familia soliciten para tratar temas relacionados con la educación de sus hijos, en particular para aclaraciones sobre los informes académicos o disciplinarios.

El padre de familia tiene la obligación de ingresar al sistema de evaluación del colegio, diariamente y además asistir al horario de atención a padres de familia que es semanal, y a las citaciones que le hagan los educadores y la coordinación, para estar enterado del estado académico de su hijo.

#### **4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES**

El año escolar se divide en tres períodos trimestrales de evaluación. Al final de cada período trimestral se produce un informe evaluativo del rendimiento de los alumnos, que se comparte con cada estudiante en reuniones con sus profesores, y con los padres.

Los boletines que se entregan a los padres de familia o acudientes al finalizar cada período, tendrán el carácter de informes. Es una explicación sencilla sobre los estándares trabajados y la forma en que el estudiante va realizando su trabajo. Sólo el informe final cumple el papel definitivo del estudiante frente a los objetivos trazados para el curso o grado.

Por otra parte se debe aclarar que el padre de familia está en la obligación de ingresar constantemente a la plataforma donde se reportan las notas, para hacer el seguimiento continuo del proceso de su hijo. Si percibe que hay un bajo nivel académico, es el padre de familia quien debe acercarse a la institución para ser atendido por el educador en el horario de atención a padres de familia que el colegio tiene estipulado.

Cada periodo tiene un porcentaje igual, teniendo en cuenta que los estudiantes deben darle la misma importancia a todos los periodos y a cada uno de los procesos, desde el inicio hasta el final del año escolar.

Los informes periódicos y finales de evaluación se entregan para enterar al padre o acudiente, en las reuniones establecidas por el colegio, pero en ningún caso servirán para matricularse en otra Institución, para ello se debe solicitar la expedición del documento en papel membreteado, original y firmado por el Rector de la Institución.

**PARÁGRAFO:** El establecimiento educativo podrá retener los informes de evaluación de los educandos, en los casos del no pago oportuno de los costos educativos de cada periodo, siempre y cuando el padre de familia no demuestre el hecho sobreviniente que le impide el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la institución en el momento de la matrícula.

#### **4.2 REGISTRO ESCOLAR.**

Se mantendrá actualizado un registro escolar que contenga para cada alumno, además de los datos de identificación personal, el informe final de evaluación de cada grado que el estudiante haya cursado en la institución.

## **CAPITULO V**

### **INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.**

Para el estudio de circunstancias académicas es necesario establecer unos canales y unos procedimientos sobre los cuales se actúa y se toman decisiones. Se requiere en todos los casos que haya una comunicación permanente y respetuosa entre el colegio y la familia del estudiante con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y acompañamiento de la situación presentada.

#### **5.1 INSTANCIAS:**

- a. El educador del área
- b. El educador titular de grupo
- c. Director Académico de Ciclo
- d. Comisión de Evaluación y Promoción.
- e. El Rector.

f. Consejo Directivo, dentro de su competencia señalada en el Decreto 1860/94, literal b Art. 23 y el Decreto 1290 art. 11 numeral 7.

## **CAPITULO VI**

### **RESPONSABILIDADES DEL GIMNASIO DEL NORTE**

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, la institución educativa, debe:

\*Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.

- Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
- Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
- Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
- Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
- Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- Actualizar el plan de estudios de la Institución.

## **CAPITULO VII**

### **DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA**

#### **7.1 DERECHOS DEL ESTUDIANTE**

**El estudiante para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:**

- 7.1.1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- 7.1.2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
- 7.1.3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a éstas.
- 7.1.4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los educadores para superar las debilidades en el aprendizaje.

**7.2 DEBERES DEL ESTUDIANTE.** El estudiante. Para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

- 7.2.1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- 7.2.2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- 7.2.3 Cumplir con la entrega puntual de actividades y trabajos asignados
- 7.2.4 Prepararse adecuadamente para presentar sus evaluaciones
- 7.2.5 Asistir puntualmente a todas las clases
- 7.2.6 Participar activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje

**7.3. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.** En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

- 7.3.1 Conocer el sistema Institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el principio del año escolar.
- 7.3.2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- 7.3.3 Recibir los informes periódicos de evaluación.
- 7.3.4 Recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

**7.4 DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA.** De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:



- 7.4.1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
- 7.4.2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
- 7.4.3. Analizar los informes periódicos de evaluación.
- 7.4.4. Revisar constantemente el programa de notas de la institución en compañía con los educadores.
- 7.4.5. Utilizar el horario de atención a padres de familia para hacer acompañamiento y tomar correctivos en el desempeño del estudiante junto con los educadores.
- 7.4.6. Proporcionar a sus hijos o acudidos todos los libros y materiales solicitados para el desempeño académico de los hijos.
- 7.4.7. Velar por el cumplimiento de todas las políticas y principios que la Institución Educativa propone en su PEI. Tratando siempre de hacer de los alumnos hombres y mujeres de bien.
- 7.4.8. Acudir a los llamados de los profesores, coordinaciones de convivencia, Dirección Académica de Ciclo, Rectoría, para ayudar a sus hijos o acudidos a alcanzar los objetivos propuestos.
- 7.4.9. Buscar ayuda o las terapias pertinentes, para sus hijos o acudidos, cuando haya lugar a ello, corriendo con los costos que ellas implican.

## **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.**

El presente Sistema Institucional de evaluación, fue analizado previamente en reuniones con representantes de los profesores, padres de familia y estudiantes, y por medio de correo electrónico. Se recibieron las sugerencias que fueron incorporadas, quedando organizado tal como se aprueba en este ACUERDO.

Previo a lo anterior se hizo conocer la propuesta a los miembros del Consejo Directivo y del Consejo Académico en reuniones directas de socialización.

### **MARCO LEGAL**

LISTADO DE NORMAS Decreto 1860

Ley

Decreto 230

Decreto 3055

Decreto 1290

Ley 715

Ley 115

PEI de la Institución

## **PROPUESTA DE ALTERNANCIA KEEP STRONG 3.0 (Alternancia)**

KEEP STRONG 3.0 es nuestra propuesta de Alternancia que consiste en fortalecer los siguientes elementos, adicionando componentes de bioseguridad para cuidar nuestra salud.

### **ELEMENTOS ESENCIALES GIMNORTE**

**1. Capacitación y acompañamiento a profesores y familias en currículo, metodologías pedagógicas en ambientes virtuales, uso de plataformas y herramientas digitales y profundizamos con ellos en la importancia de cumplir con el rol que les corresponde.**

#### **CAPACITACIÓN DOCENTE:**

Recibimos apoyo de nuestros aliados estratégicos Pearson y Editorial Norma con el objetivo de aprovechar de una mejor manera las bondades de sus plataformas y conocer otros recursos útiles para fortalecer “Keep Strong 2.0”: talleres como Flipped Learning, Inquiry Based Learning, Evaluación en Educación Remota, creación de currículo, etc., y capacitaciones que se irán realizando a lo largo del ciclo escolar en temas como Formative Assessment (Alexander Ortiz - Universidad Externado de Colombia), Evaluación por Competencias, 4 tips + 4 herramientas para asistencia remota (Santillana), Evaluación por competencias (Orlando Vargas - Redcol), G Suite (Federico Centeno), entre otras.

#### **AJUSTES CURRICULARES:**

Cuarta revisión curricular: de la mano de los Directores de Ciclo y los Jefes de Área se realizará un análisis para evaluar cómo será el desarrollo de los currículos en cada materia y en cada grado, para llevar a cabo los ajustes necesarios entre los que están priorizar temas esenciales, aumentar otros en caso de que el tiempo y ritmo de trabajo lo permitan y ajustar los horarios de trabajo. Es para nosotros fundamental integrar actividades que generen experiencias significativas a partir del currículo.

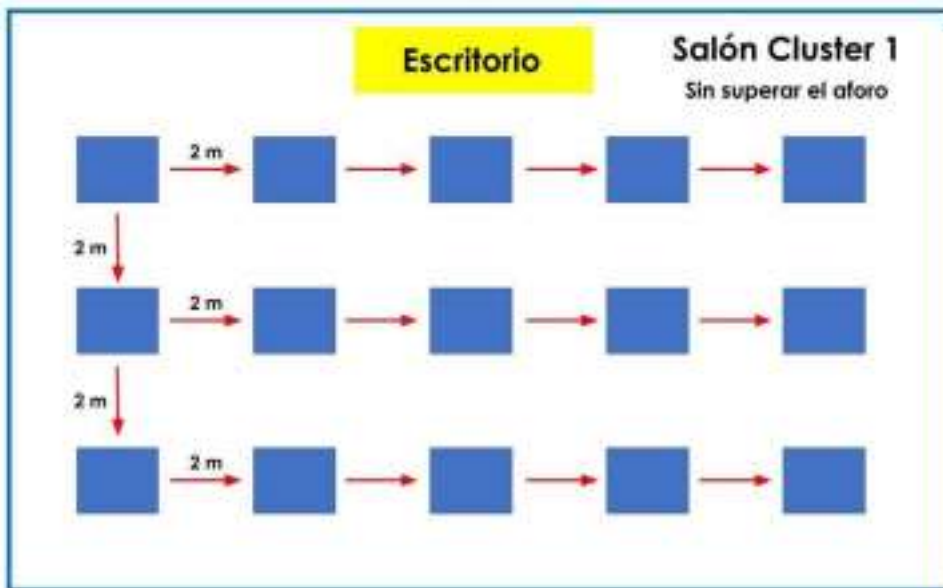
#### **HORARIOS PRESENCIALES:**

En Gimnorte, hemos trabajado duro para reforzar y mejorar nuestro programa virtual “Keep Strong 3.0”, ahora bajo la modalidad de Alternancia. Desde una política basada en el cuidado de las personas, ofrecemos a las familias que así lo requieran la posibilidad de que sus hijos asistan presencialmente al Colegio para que continúen con sus procesos de aprendizaje de la mejor manera posible.

En el Colegio tenemos 2 ciclos (Ciclo 1: Preescolar y Primaria - Ciclo 2: Bachillerato)

**Cluster 1:** el primer escenario consiste en recibir a los estudiantes con base en la capacidad instalada que tenemos en cada salón (Se muestra Tabla de Aforo más adelante), es decir, que los estudiantes asistirán al colegio de forma progresiva y constante siempre y cuando no se supere el aforo por salón. Iniciaremos con los estudiantes más grandes de cada ciclo: Ciclo 1 (4° y 5°) Ciclo 2 (10° y 11°).

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1					
Semana 2					
Semana 3					
Semana 4					



**Cluster 2:** el segundo escenario consiste en recibir a todos los estudiantes que decidan regresar de forma presencial al colegio, si sobrepasan el aforo del Cluster 1 los alumnos continuarán asistiendo por ciclos pero adicionalmente cada curso estará subdividido en dos grupos: 1 y 2.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1					

Semana 2					
Semana 3					
Semana 4					



3

A continuación, la propuesta de los horarios presenciales para Ciclo 1 y Ciclo 2 - 2021:

Primary School		High School		Kinder - Transition		Toddlers and Pre Kinder	
#	Hora	#	Hora	#	Hora	#	Hora
Protocolos de Bioseguridad	6:40 a 7:15	Protocolos de Bioseguridad	6:40 a 7:15	6:40 a 7:15	Protocolos de Bioseguridad	6:45 a 7:15	Protocolos de Bioseguridad
1	7:15 a 7:55	1	7:15 a 7:55	7:15 a 7:30	Circle Time	7:15 a 7:30	Circle Time
2	7:55 a 8:35	2	7:55 a 8:35	7:30 a 8:00	1	7:30 a 8:00	1
Recess 1	8:35 a 8:55	3	8:35 a 9:15	8:00 a 8:30	2	8:00 a 8:30	2
3	8:55 a 9:35	Recess 1	9:15 a 9:35	8:30 a 9:00	3	8:30 a 9:00	Recess 1
4	9:35 a 10:15	4	9:35 a 10:15	9:00 a 9:30	Recess 1	9:00 a 9:30	3
Recess 2	10:15 a 10:35	5	10:15 a 10:55	9:30 a 10:00	4	9:30 a 10:00	4
5	10:35 a 11:15	Recess 2	10:55 a 11:15	10:00 a 10:30	5	10:00 a 10:30	Recess 2
6	11:15 a 11:55	6	11:15 a 11:55	10:30 a 11:00	Recess 2	10:30 a 11:00	5
Lunch Time	11:55 a 12:55	7	11:55 a 12:35	11:00 a 11:30	6	11:00 a 11:30	6
7	12:55 a 1:35	Lunch Time	12:35 a 1:35	11:30 a 12:00	7	11:30 a 12:00	7
8	1:35 a 2:15	8	1:35 a 2:15	12:00 a 1:00	Lunch Time	12:00 a 12:30	Protocolos de Bioseguridad
9	2:15 a 2:55	9	2:15 a 2:55	1:00 a 1:30	8		
Protocolos de Bioseguridad	2:55 a 3:10	Protocolos de Bioseguridad	2:55 a 3:10	1:30 a 2:00	9		
				2:00 a 2:30	10		
				2:30 a 3:00	Protocolos de Bioseguridad		

**HORARIO NO PRESENCIAL: correspondiente a las semanas que los estudiantes no asisten al colegio.**

**Horarios ajustados de trabajo Sincrónico y Asincrónico:**

- **Preescolar:** adaptado a las necesidades de cada grupo - los días sincrónicos varían dependiendo del grado y el grupo.
- **Primaria:** 1° y 2° grado permanecen con 3 días sincrónicos y 2 asincrónicos. En el caso de 3°, 4° y 5° grado aumentan las actividades sincrónicas a 4 días y las asincrónicas se reducen a 1 día.
- **Bachillerato:** 5 días sincrónicos. Los momentos asincrónicos se realizan durante la segunda hora de las clases cuando son en bloque, las cuales serán aprovechadas para trabajo individual, grupal y colaborativo.

**PLATAFORMAS:**

Una vez las directivas del colegio seleccionaron la plataforma que desarrollaría nuestro programa virtual "Keep Strong 3.0", se conformaron grupos de trabajo por escuela para conocer dicha plataforma y sus aplicaciones. La plataforma que consideramos idónea para la propuesta de trabajo virtual fue Google G Suite la cual continuaremos utilizando.

Se procedió a capacitar a los profesores en el uso de Google G Suite apoyándonos en aquellos maestros, admiradores de la tecnología, que ya venían implementando algunos de estos recursos.

Las plataformas que tenemos vigentes son:

- **Editorial Norma:** Lengua Castellana, Sociales, Ciencias y Plan Lector
- **Pearson:** English, Social Studies, Science y Matemáticas
- **Phidias:** comunicación oficial a las familias y seguimiento académico.
- **Google G Suite** (Classroom, Calendar, Meet, Jamboard): conformación de aulas virtuales, videoconferencias, entrega y retroalimentación de trabajos, etc.

**2. Incorporación de nuevas herramientas digitales para fortalecer y dinamizar las prácticas pedagógicas de nuestros profesores.**

Por su parte, los Directores de Ciclo compartieron y capacitaron a los profesores en algunas herramientas digitales como:

- Google (Classroom - Meet - Calendar - Jamboard)
- Powtoon
- Prezzi
- Kahoot
- Mentimeter
- Quizizz
- Deck.toys
- Playposit
- Nearpod

### **3. Mantener y fortalecer vínculos entre estudiantes, profesores, familias y colegio.**

#### **ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL KEEP STRONG 2.0:**

Además de seguir realizando llamadas a las familias de nuestros estudiantes, colaboradores y familias de nuestros colaboradores. El equipo de Desarrollo Humano conformado por las psicólogas y las coordinadoras de convivencia, continuarán entrando a las clases a trabajar con todos los estudiantes temas relacionados con desarrollo emocional, relacional, comportamental y en general temas relacionados con la nueva normalidad, en cada uno de los grupos que conforman las tres escuelas del colegio.

#### **CAMPOS DE ACCIÓN**

##### **FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS (Presencia Social):**

Dado que la pandemia no ha permitido el desarrollo de espacios de interacción social entre los miembros de la comunidad, vemos la necesidad de fortalecer los vínculos socio-afectivos por medio de actividades que involucren dicha interacción entre las partes, tanto en los momentos sincrónicos como en los asincrónicos. Algunas de esas actividades ocurren durante los espacios de recreo en los que los estudiantes y profesores comparten sus experiencias, se divierten con diferentes juegos de mesa análogos y digitales, rondas, participan en concursos, etc. Dependiendo del momento del desarrollo de nuestros estudiantes en el Cine Club se ofrecen desde cartoons hasta películas y documentales que puedan generar algún tipo de reflexión a través de debates, cine-foro, etc.

##### **PERFIL KEEP STRONG 3.0 (Presencia Docente):**

Gracias a la integración de capacitaciones, revisión y ajuste del currículo, incorporación de nuevas plataformas y herramientas digitales, una actualización pedagógica y la adquisición de tecnología de punta logramos mejorar el diseño curricular para un desarrollo más efectivo del curso a través de elementos como la optimización del tiempo en el trabajo sincrónico y asincrónico, la generación de experiencias significativas, la implementación de trabajo colaborativo entre los estudiantes que estarán en casa y los que asistirán al colegio para fortalecer los vínculos y la incorporación de rutinas diarias.

##### **METACOGNICIÓN (Presencia Cognitiva):**

La educación virtual requiere autonomía por parte de los alumnos para poder desarrollar los trabajos asignados sin la necesidad de un monitoreo permanente del docente. Esta habilidad claramente ha venido evolucionando en nuestros estudiantes en los espacios asincrónicos a lo largo de estos meses y como colegio, vemos la oportunidad de solidificar el aprendizaje autónomo ya que es producto y productor de desarrollo cognitivo. Nuestros planes de clase incluyen experiencias de aprendizaje que generen espacios de reflexión en los que se planteen preguntas que lleven a los alumnos a cuestionarse lo que saben y a ponerlo en práctica en su vida cotidiana. Además creamos grupos de investigación y grupos focales en los que se potenciará el desarrollo de actividades y la creación de la conciencia acerca de su propio proceso de aprendizaje.

## **TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN CLASE POR ESCUELA:**

### **Preescolar:**

Desde el mes de julio pasado se ha trabajado y se seguirá trabajando con los niños de preescolar como proyecto transversal el tema: “¿Por qué no podemos salir de casa?”, con el que buscamos reducir la ansiedad que el coronavirus les genera. A través del proyecto buscamos que los niños aprendan sobre la situación que el planeta entero está viviendo, respondiendo con ellos preguntas como: ¿qué es un virus? ¿Qué es el coronavirus - Covid 19? ¿Cómo podemos prevenirlo? ¿Cómo nos cuidamos? ¿Que debemos comer para protegernos? etc. Incluimos también temas muy importantes como el correcto lavado de manos, el uso adecuado del tapabocas, el distanciamiento y una sana alimentación. Nos interesa mucho que nuestros niños sean agentes activos de cambio y concientización en sus familias.

### **Primaria:**

Durante las clases de Science y los espacios de Keep Strong se realizaron y se continuarán realizando talleres y charlas de sensibilización relacionadas con el tema de actualidad como es la pandemia. Algunos ejemplos son: el cuidado del cuerpo, cómo prevenir el contagio, cómo puede llegar el virus al ser humano, los beneficios ambientales que se están presentando en el planeta por la disminución de la contaminación. Incluimos también temas muy importantes como el correcto lavado de manos, el uso adecuado uso de los elementos de protección, el distanciamiento y una sana alimentación. Nos interesa mucho que nuestros estudiantes sean agentes activos de cambio y concientización en sus familias.

### **Bachillerato:**

Durante las clases en estos grados, se realizaron debates y charlas de sensibilización sobre la reducción de la contaminación en el medio ambiente, el autocuidado, el impacto de la pandemia a nivel mundial y nacional en diferentes aspectos y sus efectos. Incluimos también temas muy importantes como el correcto lavado de manos, uso adecuado de los elementos de protección, el distanciamiento, una sana alimentación y el permanecer en casa. Nos interesa mucho que nuestros estudiantes sean agentes activos de cambio y concientización en sus familias.

### **BIOSEGURIDAD:**

Durante los últimos meses del 2020 se trabajó con los estudiantes y profesores, el uso correcto de los elementos de protección durante diferentes momentos de la jornada escolar virtual, con el fin de irnos familiarizando con el uso de estos elementos de protección. Esta propuesta busca que una vez regresemos a las aulas, sea bajo la modalidad de Alternancia o la de Presencialidad, tanto niños como jóvenes y adultos estemos acostumbrados al uso de los mismos y los tengamos incorporados a nuestra vida diaria.

### **GIMNORTE PROPUESTA DE ALTERNANCIA - Adaptación a las directrices de la SEV**

A continuación se comparte información muy importante acerca del inicio del año escolar 2021, relacionada con las modalidades de Alternancia y Virtualidad. En colegios como el Gimnorte son los padres de familia quienes eligen la modalidad en la que desean que sus hijos inicien el año escolar: Alternancia o Virtualidad.

Con base en las 2 reuniones virtuales en las que hemos participado con la Secretaría de Educación de Valledupar – SEV , se realiza la adaptación de la propuesta original con base en las directrices y sugerencias recibidas.

Vamos a iniciar ofreciendo la Alternancia los días **lunes, martes y miércoles** de 7:00 am. a 12:00 m. y pasadas unas semanas, con autorización de la Secretaría de Educación de Valledupar, consideraremos el aumento de un día más de Alternancia para dejar el horario de lunes a jueves. También podremos revisar un aumento en el horario.

El aforo inicial de Alternancia está sujeto al número de estudiantes que elijan esta modalidad y a la capacidad de espacio de cada salón, respetando el distanciamiento mínimo de 2 metros. En la medida en que vayan aumentando los alumnos interesados en dicha modalidad analizaremos o no la necesidad de dividir los cursos en 2, en estricto orden alfabético, para que el grupo 1 asista los días correspondientes a una semana mientras que el grupo 2 está en casa tomando clases virtuales, y la siguiente semana cambian y alterna el grupo 2 viene al colegio y el grupo 1 se queda en casa con clases remotas. Aquellos que elijan la Virtualidad, se mantendrán en casa conectados a sus clases hasta que decidan hacer parte de la Alternancia o hasta que podamos ofrecer Presencialidad.

Basados en la información recibida por la SEV en que la propuesta de Alternancia, desde la normativa del Gobierno Nacional, debe ser **gradual, progresiva y segura**, se propone lo siguiente:

**Gradual:** el colegio implementará la Alternancia poco a poco, iniciando por los grados superiores de Primaria y Bachillerato, es decir, 4º, 5º, 9º, 10º y 11º. Pero además, este concepto implica que lo esperado es que poco a poco el número de estudiantes que hagan parte de la Alternancia vaya en aumento hasta que podamos ofrecerles la modalidad presencial.

**Progresiva:** implica que poco a poco podremos extender la invitación a 1º, 2º, 3º, 6º, 7º y 8º y por último y pasados unos días, a Pre Kinder, Kinder y Transición.

**Segura:** nuestros Protocolos de Bioseguridad cobran más vigencia que nunca. Desde mayo del año pasado venimos trabajando en este tema, ya tenemos 9 versiones actualizadas y además, somos uno de los colegios de Redcol que cuenta con el sello de seguridad “Safe Guard” de Bureau Veritas. Este sello garantiza que el contenido de nuestros protocolos realmente se cumple al interior del Gimnorte.

Nuestros colaboradores del área de administración, finanzas, servicios generales y mantenimiento están asistiendo al colegio desde el pasado mes de septiembre, sin novedades para reportar, ya que el



seguimiento estricto de los protocolos nos ha permitido minimizar el riesgo de contagio al máximo.

La propuesta del Gimnorte es iniciar actividades académicas la semana entrante, es decir, la semana del 9 de febrero, con una emotiva celebración denominada **“Welcome Day”**, programada para el **martes 9 de febrero en modalidad “Drive Thru”**.

Como es tradición en el GNV, la primera semana de actividades, **miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de febrero** trabajaremos con los estudiantes de 7:00 a.m. a 12:00 m. Dichas actividades las realizaremos por medios virtuales para todos los grados.

Del lunes 15 al miércoles 17 de febrero iniciaremos con la Alternancia para los estudiantes de 4º, 5º, 9º, 10º y 11º que elijan dicha opción y los alumnos de estos grados que elijan Virtualidad, seguirán tomando sus clases bajo dicha modalidad. Los demás grados continuarán en clases virtuales. El jueves 18 y el viernes 19 de febrero, todos los grados se conectarán a sus clases de forma remota.

Del lunes 22 al miércoles 24 de febrero iniciaremos con la Alternancia para estudiantes de 1º, 2º, 3º, 6º, 7º y 8º que eligieron esa modalidad y continuación de Alternancia para 4º, 5º, 9º, 10º y 11º. Los grados de preescolar continúan sus clases por medios virtuales.

Del lunes 1 al miércoles 3 de marzo iniciaremos con la Alternancia para Pre-Kínder, Kínder y Transición y Jornada de Alternancia para grados 1º a 11º. Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales. Aquellos que elijan la Virtualidad, se mantendrán en casa conectados a sus clases hasta que decidan hacer parte de la Alternancia o hasta que podamos ofrecer Presencialidad.

A partir del **lunes 15 de febrero**, la jornada académica para **Alternancia** será:

	<b>Alternancia</b>	<b>Almuerzo en casa</b>	<b>Virtualidad</b>
Primaria	6:40 - 12:20	12:20 - 1:50	1:50 - 3:50
Bachillerato	6:40 - 12:20	12:20 - 1:50	1:50 - 3:50

A partir del **lunes 15 de febrero**, la jornada académica para **Virtualidad** será:

	<b>Virtualidad</b>	<b>Almuerzo en casa</b>	<b>Virtualidad</b>
Pre kinder	7:30 - 12:10	12:10 - 2:00	2:00 - 2:30
Kinder y Transición	7:30 - 12:10	12:10 - 2:00	2:00 - 3:30
Primaria	7:30 - 12:20	12:20 - 1:50	1:50 - 3:50

Bachillerato	7:30 - 12:20	12:20 - 1:50	1:50 - 3:50
--------------	--------------	--------------	-------------

A continuación, compartimos los horarios:

<b>Pre Kinder</b>	
<b>Activity / Class Hour</b>	<b>Time</b>
<b>Biosecurity Protocols</b>	6:40 a 7:20
<b>Classroom Arrival</b>	7:20 a 7:30
<b>1</b>	7:30 a 8:00
<b>2</b>	8:00 a 8:30
<b>Recess 1 / Washing Time</b>	8:30 a 9:00
<b>3</b>	9:00 a 9:30
<b>4</b>	9:30 a 10:00
<b>Washing Time</b>	10:00 a 10:20
<b>5</b>	10:20 a 10:50
<b>6</b>	10:50 a 11:20
<b>7</b>	11:20 a 11:50
<b>Biosecurity Protocols</b>	11:50 a 12:10
<b>Lunch</b>	12:10 a 2:00
<b>8</b>	2:00 a 2:30

<b>Kinder - Transition</b>	
<b>Activity / Class Hour</b>	<b>Time</b>
<b>Biosecurity Protocols</b>	6:40 a 7:20
<b>Classroom Arrival</b>	7:20 a 7:30
<b>1</b>	7:30 a 8:00
<b>2</b>	8:00 a 8:30
<b>Recess 1 / Washing Time</b>	8:30 a 9:00
<b>3</b>	9:00 a 9:30
<b>4</b>	9:30 a 10:00
<b>Washing Time</b>	10:00 a 10:20
<b>5</b>	10:20 a 10:50
<b>6</b>	10:50 a 11:20
<b>7</b>	11:20 a 11:50
<b>Biosecurity Protocols</b>	11:50 a 12:10
<b>Lunch</b>	12:10 a 2:00
<b>8</b>	2:00 a 2:30
<b>9</b>	2:30 - 3:00
<b>10</b>	3:00 - 3:30

<b>Primary School</b>	
<b>Activity / Class Hour</b>	<b>Time</b>
<b>Biosecurity Protocols</b>	6:40 a 7:20
<b>Classroom Arrival</b>	7:20 a 7:30
<b>1</b>	7:30 a 8:10
<b>2</b>	8:10 a 8:50
<b>Recess 1 / Washing Time</b>	8:50 a 9:10
<b>3</b>	9:10 a 9:50
<b>4</b>	9:50 a 10:30
<b>Washing Time</b>	10:30 a 10:40
<b>5</b>	10:40 a 11:20
<b>6</b>	11:20 a 12:00
<b>Biosecurity Protocols</b>	12:00 a 12:20
<b>Lunch</b>	12:20 a 1:50
<b>7</b>	1:50 a 2:30
<b>8</b>	2:30 a 3:10
<b>9</b>	3:10 a 3:50

<b>High School</b>	
<b>Activity / Class Hour</b>	<b>Time</b>
<b>Biosecurity Protocols</b>	6:40 a 7:20
<b>Classroom Arrival</b>	7:20 a 7:30

<b>1</b>	7:30 a 8:10
<b>2</b>	8:10 a 8:50
<b>Recess 1 / Washing Time</b>	8:50 a 9:10
<b>3</b>	9:10 a 9:50
<b>4</b>	9:50 a 10:30
<b>Washing Time</b>	10:30 a 10:40
<b>5</b>	10:40 a 11:20
<b>6</b>	11:20 a 12:00
<b>Biosecurity Protocols</b>	12:00 a 12:20
<b>Lunch</b>	12:20 a 1:50
<b>7</b>	1:50 a 2:30
<b>8</b>	2:30 a 3:10
<b>9</b>	3:10 a 3:50

A continuación definimos el cronograma día a día del mes de febrero y el mes de marzo.

**FEBRERO**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
Martes 9 de febrero	“Welcome Day” - Entrada del río, (Balneario Hurtado). De 7:00 am. a 12:00 m.	Esta actividad es similar al “Drive Thru” que se realizó en diciembre del 2020 como celebración de Navidad.
Martes 9 de febrero	Inducción a estudiantes nuevos - Entrada del río, (Balneario Hurtado). De 8:00 am. a 10:00 am.	Bienvenida a estudiantes nuevos y sus familias.
Miércoles 10 de febrero	Inicio del año escolar 2021. De 7:00 am. a 12:00 m.	Por medios virtuales para todos los grados.

Jueves 11 de febrero	Segundo día de clases. De 7:00 am. a 12:00 m.	Para todos los grados por medios virtuales.
Viernes 12 de febrero	Tercer día de clases. De 7:00 am. a 12:00 m.	Para todos los grados por medios virtuales.
Lunes 15 de febrero	Inicio de Alternancia	Para estudiantes de 4º, 5º, 9º, 10º y 11º que eligieron esa modalidad. Los demás grados continúan sus clases por medios virtuales.
Martes 16 de febrero	Jornada de Alternancia	Para estudiantes de 4º, 5º, 9º, 10º y 11º que eligieron esa modalidad. Los demás grados continúan sus clases por medios virtuales.
Miércoles 17 de febrero	Jornada de Alternancia	Para estudiantes de 4º, 5º, 9º, 10º y 11º que eligieron esa modalidad. Los demás grados continúan sus clases por medios virtuales.
Jueves 18 de febrero	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Viernes 19 de febrero	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Lunes 22 de febrero	Inicio de Jornada de Alternancia	Para estudiantes de 1º, 2º, 3º, 6º, 7º y 8º que eligieron esa modalidad y continuación de Alternancia para 4º, 5º, 9º, 10º y 11º. Los grados de preescolar continúan sus clases por medios virtuales.
Martes 23 de febrero	Jornada de Alternancia	Para estudiantes de 1º a 11º que eligieron esa modalidad. Los grados de preescolar continúan sus clases por medios virtuales.
Miércoles 24 de febrero	Jornada de Alternancia	Para estudiantes de 1º a 11º que eligieron esa modalidad. Los grados de preescolar continúan sus clases por medios virtuales.
Jueves 25 de febrero	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Viernes 26 de febrero	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.

**MARZO**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
Lunes 1 de marzo	Inicio de Alternancia	Para Pre-Kínder, Kínder y Transición y Jornada de Alternancia para grados de 1º a 11º. Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.
Martes 2 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Prekínder a 11º. Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.
Miércoles 3 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Pre Kínder a 11º. Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.
Jueves 4 de marzo	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Viernes 5 de marzo	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Lunes 8 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Pre Kínder a 11º. Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.
Martes 9 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Pre Kínder a 11º. Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.
Miércoles 10 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Prekínder a 11º y Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.
Jueves 11 de marzo	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Viernes 12 de marzo	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Lunes 15 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Prekínder a 11º y Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.

Martes 16 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Prekínder a 11º y Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.
Miércoles 17 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Prekínder a 11º y Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.
Jueves 18 de marzo	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Viernes 19 de marzo	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Lunes 22 de marzo	Festivo	Festivo
Martes 23 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Prekínder a 11º y Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.

Miércoles 24 de marzo	Jornada de Alternancia	Para grados de Prekínder a 11º y Walkers y Toddlers permanecen en clases virtuales.
Jueves 25 de marzo	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Viernes 26 de marzo	Jornada de Virtualidad	Todos los grados toman clases virtuales.
Lunes 29 de marzo	Semana Santa	Receso de Semana Santa
Martes 30 de marzo	Semana Santa	Receso de Semana Santa



Miércoles 31 de marzo	Semana Santa	Receso de Semana Santa
Jueves 01 de abril	Jueves Santo	Receso de Semana Santa
Viernes 02 de abril	Viernes Santo	Receso de Semana Santa

Durante marzo, analizaremos la evolución de la pandemia en ese momento para reajustar y socializar la propuesta de Alternancia que desarrollaremos después de Semana Santa, previa autorización de la SEV. Para ese momento esperamos poder agregar un día más de Alternancia, es decir, lunes, martes, miércoles y jueves. Los viernes permaneceríamos con clases virtuales para todos los grados. Igualmente podríamos analizar el aumento en horas de la jornada de Alternancia. Todo depende de la evolución de la pandemia.

**Jueves 4 de febrero** los padres de familia recibieron nuevamente una encuesta en la que podrán informar al colegio acerca de su deseo de modalidad para **iniciar clases. Sólo deben contestar la encuesta** los padres de familia que decidan optar por la modalidad de **Alternancia**; asumimos que quien no responda la encuesta permanecerá trabajando bajo la modalidad Virtual.

Fecha	Encuesta
Jueves 4 de febrero	Para iniciar clases
Miércoles 17 de marzo	Para cambio de modalidad: de Virtualidad a Alternancia o viceversa

La siguiente encuesta se les enviará el **miércoles 17 de marzo** en la que podrán informar al colegio acerca de su deseo de cambiar de modalidad, es decir, de **Virtualidad a Alternancia o viceversa**; dicho cambio se realizará a partir del lunes siguiente (lunes 22 de marzo), mientras el colegio se organiza.

**Sólo deben contestar la encuesta** los padres de familia de **los alumnos que van a cambiar de modalidad**; asumimos que quien no responda la encuesta permanecerá trabajando bajo la modalidad que tiene vigente, la decisión tomada permanecerá hasta el envío de la siguiente encuesta , sin excepciones.

Los estudiantes que padecen comorbilidades o enfermedades de base continuarán recibiendo nuestro servicio educativo bajo la modalidad virtual. De la información de salud que tenemos de cada estudiante hemos extraído el listado de alumnos que deberán permanecer en casa estudiando de manera virtual.

Durante la Alternancia no podemos ofrecer espacios de recreo sino de pausas activas y tampoco podremos motivar a los estudiantes a tomar parte en actividades de contacto.